

Project: [ReMastered]_

2026 by Fundación Marqués de Oliva

where: Convento Nuestra Señora de la Luz, Brozas. SPAIN

[ReMastered]_



Acerca de la Fundación Marqués de Oliva

La Fundación Marqués de Oliva es una entidad privada española sin ánimo de lucro y considerada de interés público, dedicada a impulsar proyectos culturales, educativos y de pensamiento que contribuyan al progreso de la sociedad. Bajo el patrocinio institucional del Ministerio de Cultura de España, la Fundación trabaja para acercar el arte, la cultura y el conocimiento a un público amplio, con especial atención al talento emergente y a la difusión del patrimonio español dentro y fuera de nuestras fronteras.

La misión de la Fundación se articula en torno a tres ejes:

1. **Preservar y activar** el patrimonio histórico y artístico, apoyando espacios singulares como el Convento Nuestra Señora de la Luz de Brozas;
2. **Fomentar la creación** contemporánea, ofreciendo a artistas, creadores y pensadores plataformas de visibilidad, diálogo y reconocimiento;
3. Impulsar la **reflexión crítica y el debate público**, a través de premios, encuentros y programas que ponen en contacto a la sociedad civil, el mundo académico y el tejido empresarial.

En los últimos años, la Fundación ha promovido premios, publicaciones, exposiciones y proyectos educativos que comparten un mismo denominador común: combinar excelencia, vocación pública y una mirada contemporánea sobre los grandes retos culturales de nuestro tiempo. En este contexto nace [ReMastered]_, un proyecto que sintetiza perfectamente el espíritu de la institución: tender puentes entre las obras maestras de la historia del arte y la creatividad de los artistas de hoy, generando nuevas lecturas, nuevos relatos y nuevas experiencias para el público.

Con la convocatoria de [ReMastered]_, la Fundación Marqués de Oliva reafirma su compromiso con el apoyo directo a los creadores, la proyección internacional de la cultura española y la puesta en valor de espacios únicos como el Convento Nuestra Señora de la Luz de Brozas, que se convierte en escenario y hogar permanente de este diálogo entre tradición y vanguardia.

Un emplazamiento único: El Convento Nuestra Señora de la Luz



El Convento de Nuestra Señora de la Luz, situado a las afueras de la villa de Brozas (Cáceres), es uno de los conjuntos conventuales más singulares de España. Fundado en 1554 sobre una antigua ermita dedicada a la Virgen de la Luz, su creación fue autorizada por el entonces príncipe Felipe (futuro Felipe II) como casa para los franciscanos descalzos, dentro de la provincia de San Gabriel. Desde muy pronto se convirtió en cenobio capitular de dicha provincia, el más importante de los franciscanos descalzos en la región.

Su arquitectura responde al esquema clásico de los grandes conventos renacentistas: una iglesia de una sola nave, amplia y luminosa, y un claustro cuadrangular en torno al cual se organizaban las dependencias de la vida comunitaria. El proyecto original se atribuye al arquitecto Pedro de Ibarra, uno de los nombres destacados del Renacimiento español. A lo largo de los siglos XVI al XVIII el convento fue creciendo y reformándose, incorporando capillas, camarines y espacios representativos que hablan de su peso espiritual y social en la comarca.

Durante la Edad Moderna, el Convento Nuestra Señora de la Luz no fue solo un centro religioso: fue también foco cultural y formativo, con estudios de Teología y una comunidad que llegó a reunir varias decenas de frailes. Las guerras de los siglos XVII y XVIII y, posteriormente, la Desamortización de Mendizábal en 1835 provocaron el declive y exclaustración del convento. El edificio pasó entonces a manos privadas y se utilizó durante décadas como explotación agropecuaria, lo que, paradójicamente, contribuyó a mantener su estructura básica en pie.



Entre 1999 y 2002, el conjunto fue objeto de una profunda rehabilitación para su uso como hotel de cuatro estrellas, respetando su trazado original y recuperando elementos clave como la iglesia, el claustro, las bóvedas y los patios. En los últimos años, el Convento Nuestra Señora de la Luz se ha consolidado como un espacio único para eventos, bodas y rodajes, escenario de producciones audiovisuales y celebraciones de relevancia nacional, y forma parte del Conjunto Histórico de Brozas, declarado Bien de Interés Cultural.

El convento se sitúa en el llamado Valle de la Luz, rodeado de dehesas y charcas, en el límite de la ZEPA Llanos de Alcántara y Brozas, una de las zonas de mayor valor ecológico para la observación de aves esteparias. Esta combinación de patrimonio histórico, paisaje abierto y silencio convierte al Convento Nuestra Señora de la Luz en un lugar excepcional para la creación, la contemplación y la celebración cultural.

En este marco privilegiado se inscribe [ReMastered_] : las reinterpretaciones de grandes obras maestras dialogarán con siglos de historia, con la arquitectura conventual y con la naturaleza extremeña, haciendo del Convento Nuestra Señora de la Luz no solo un contenedor, sino un protagonista imprescindible del proyecto.

Más información de la historia y calidad artística del emplazamiento:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_la_Luz_\(Brozas\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_la_Luz_(Brozas))

[ReMastered]_ : **La Obra editorial**

El proyecto [ReMastered]_ no se limita a la creación de dos obras en gran formato: nace con vocación de dejar huella también sobre el papel de forma permanente. Para ello, la Editorial Maluma publicará un libro-catálogo que recogerá y explicará en profundidad la colección permanente [ReMastered]_, convirtiéndose en la referencia editorial del proyecto y en una herramienta de difusión nacional e internacional.

El volumen presentará, para cada una de las obras maestras reinterpretadas, una doble lectura en espejo: por un lado, el cuadro clásico original de maestros como Velázquez, Goya, El Greco, El Bosco, Picasso, Dalí, Sorolla, Murillo, Rubens y Miró; por otro, la obra contemporánea creada ex profeso para su exposición permanente el Convento Nuestra Señora de la Luz. Cada capítulo del libro incluirá reproducciones a color de alta calidad, una ficha técnica completa y un texto que explique tanto el contexto histórico y el sentido de la obra original como el enfoque elegido por el artista contemporáneo para su reinterpretación. El objetivo es que el lector entienda no solo “qué está viendo”, sino qué diálogo se establece entre pasado y presente, y cómo se reescriben hoy los grandes mitos visuales de nuestra cultura.

El libro-catálogo se completará con una introducción institucional de la Fundación Marqués de Oliva, un texto sobre la historia y el emplazamiento del Convento Nuestra Señora de la Luz —convertido en hogar permanente de la colección [ReMastered]_— y una sección final dedicada a los artistas seleccionados, con sus biografías, trayectorias y una breve reflexión personal sobre su participación en el proyecto, así como un texto ilustrativo de su obra por parte de una persona diferente de especial relevancia en el mundo artístico por cada una de las obras. De este modo, el volumen funcionará a la vez como catálogo de exposición, ensayo divulgativo y documento de referencia para investigadores, comisarios y amantes del arte.

La edición correrá a cargo de la Editorial Maluma, sello que, con una década de tradición, nació con la vocación de combinar exigencia literaria, cuidado gráfico y calidad de producción. Vinculada al entorno de proyectos culturales y periodísticos de alto nivel, Maluma apuesta por libros que no solo se lean, sino que se quieran conservar: obras bien escritas, bien editadas y bien fabricadas. En su catálogo conviven narrativa, ensayo, no ficción de carácter cultural y, cada vez más, publicaciones que dialogan con las artes visuales, los nuevos lenguajes y la reflexión contemporánea.

La participación de Editorial Maluma en [ReMastered]_ garantiza un tratamiento editorial a la altura del proyecto: diseño limpio y contemporáneo, papel y reproducción de calidad, maquetación pensada para respetar las obras y hacerlas legibles también fuera de la sala. El libro se distribuirá entre instituciones, museos, agentes culturales y coleccionistas, y estará disponible para el público general, reforzando el carácter público y abierto de la colección permanente.

Así, la alianza entre la Fundación Marqués de Oliva, el Convento Nuestra Señora de la Luz y Editorial Maluma convierte [ReMastered]_ en algo más que una exposición estable: en un proyecto editorial y cultural de largo recorrido, que fija por escrito —y en imágenes— un momento singular en el diálogo entre los maestros de la historia del arte y los creadores del siglo XXI.

Opening_

La culminación del proyecto [ReMastered]_ tendrá lugar en diciembre del 2026 con un gran acto de inauguración en el Convento Nuestra Señora de la Luz de Brozas, concebido como un acontecimiento cultural de referencia en el calendario artístico español. Ese día se presentará oficialmente, por primera vez, la colección permanente [ReMastered]_, formada por las reinterpretaciones en gran formato de las obras maestras seleccionadas, en diálogo directo con la arquitectura y la historia del convento.

Al acto de inauguración estarán invitados todos los artistas participantes, así como representantes de las instituciones públicas y culturales, autoridades de ámbito local, regional y nacional, y una cuidada selección de personas de especial relevancia en el mundo del arte, la cultura, la empresa y los medios de comunicación, cuya presencia subrayará el carácter público, abierto y de interés general del proyecto, y pondrá en valor el esfuerzo conjunto de la Fundación Marqués de Oliva y de todos los creadores implicados.

La jornada comenzará con una presentación institucional en el propio Convento Nuestra Señora de la Luz, en la que se explicarán los objetivos de [ReMastered]_, el proceso de selección de artistas y el sentido de la colección permanente. A continuación, se realizará un recorrido guiado por las creaciones, durante el cual se ofrecerá una breve explicación de cada obra clásica reinterpretada y de la propuesta contemporánea que la acompaña. Este paseo comentado permitirá apreciar de primera mano cómo Velázquez, Goya, El Greco, El Bosco, Picasso, Dalí, Sorolla, Murillo, Rubens y Miró dialogan, a través de miradas actuales, con los grandes debates del siglo XXI.

Tras la visita, está previsto un evento para 100 personas, que se celebrará en los espacios singulares del convento, integrando el paisaje, la arquitectura histórica y la nueva colección artística. Esta comida no será solo un momento de celebración, sino también una oportunidad de encuentro entre artistas, patronos, autoridades, coleccionistas, críticos, comisarios y periodistas, favoreciendo el intercambio de ideas y la creación de vínculos duraderos en torno al proyecto.

Con este acto inaugural, la Fundación Marqués de Oliva reafirma su voluntad de que [ReMastered]_ no sea únicamente una exposición, sino un hito cultural y social, llamado a proyectar desde Extremadura una imagen de excelencia, innovación y compromiso con el arte y la cultura contemporáneos.

[ReMastered]_ : Bases del certamen

1. Objeto del proyecto

La Fundación Marqués de Oliva convoca **[ReMastered]_**, un proyecto internacional de arte contemporáneo que tiene por objeto seleccionar a **2 artistas** para crear **2 obras en gran formato** que reinterpreten cuadros icónicos de la historia del arte vinculados a España y a sus principales museos.

De los 2 artistas seleccionados uno trabajará pintura y el otro escultura o instalación.

Las obras resultantes pasarán a formar parte de la **colección permanente** de la Fundación Marqués de Oliva depositada en el **Convento Nuestra Señora de la Luz (Brozas, Cáceres)**, donde se exhibirán de forma estable y serán visibles en todos los eventos y visitas que se celebren en el espacio.

Además, la Fundación editará por medio de la Editorial Maluma un **libro/catálogo** donde se presentarán las obras seleccionadas junto a los cuadros clásicos que las inspiran, con textos explicativos sobre la obra original y su reinterpretación contemporánea.

2. 10 Obras maestras para elegir que reinterpretar (ver anexo1)

Cada artista deberá proponer una reinterpretación de **una** de las siguientes obras clásicas vinculadas con España, ya sea porque residen en el país o porque son piezas universales de artistas españoles:

1. **Diego Velázquez** – *La rendición de Breda*
2. **Francisco de Goya** – *El 3 de mayo de 1808*
3. **El Greco** – *El entierro del Conde de Orgaz*
4. **El Bosco** – *El jardín de las delicias*
5. **Pablo Picasso** – *Guernica*
6. **Salvador Dalí** – *Sueño causado por el vuelo de una abeja alrededor de una granada un segundo antes de despertar*
7. **Joaquín Sorolla** – *Chicos en la playa*
8. **Bartolomé Esteban Murillo** – *Niños comiendo uvas y melón*
9. **Peter Paul Rubens** – *Las tres Gracias*
10. **Joan Miró** – *Mujer, pájaro, estrella* (o pieza equivalente del ciclo mujer-pájaro-estrella)

Muy importante:

No se trata de copiar los cuadros, sino de **reinterpretarlos** desde el lenguaje propio de cada artista, dialogando con su composición, su tema o su significado, pero generando una **obra nueva, autónoma y contemporánea adaptada al estilo y lenguaje personal de su autor**.

3. Quién puede participar

- Podrán participar **artistas plásticos** de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años.
- Se aceptarán propuestas de artistas individuales y de colectivos, en cuyo caso se designará una persona representante.
- No se exige titulación académica específica.
- Se valorará especialmente:
 - trayectoria previa acreditable (exposiciones, premios, publicaciones),
 - solidez del lenguaje propio,
 - capacidad para trabajar en **gran formato** y entregar obras de alta calidad técnica.

4. Modalidad y requisitos de la propuesta (FASE 1: selección de artistas)

La presente convocatoria se refiere a la **selección de los artistas** que recibirán el encargo de producir las obras finales.

Las propuestas se presentarán **exclusivamente por correo electrónico** a:

 **remastered@fundacionmarquesdeoliva.com**

Plazo de presentación:

Hasta las **23:59 h (hora peninsular española) del 30 de junio de 2026.**

Cada artista deberá remitir en un único correo electrónico (máx. 10 MB o mediante enlace a carpeta online) la siguiente documentación, en **PDF**:

1. Datos personales

- Nombre completo / nombre artístico
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad y lugar de residencia
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Web / redes sociales (si aplica)

2. Portfolio/ CV (máx. 15 páginas)

- Selección de 5–10 obras recientes que muestren claramente su lenguaje y su capacidad técnica.

- Indicar, para cada obra: título, año, técnica, dimensiones, lugar de exposición (si aplica).

3. **Obra clásica elegida**

- Indicar claramente **qué cuadro de la lista de [ReMastered]** se propone reinterpretar (máximo 2 propuestas por artista. Ningún artista será seleccionado para más de una obra)
- Breve explicación (máx. 1 página) de por qué se elige esa obra.

4. **Propuesta conceptual de reinterpretación** (máx. 2 páginas)

- Texto donde se explique la idea de la pieza contemporánea: enfoque, tema, posibles giros narrativos o formales, relación con el original.
- No es obligatorio fijar el título definitivo, pero se agradecerá si se propone uno provisional.

5. **Boceto(s) o referencias visuales** (opcional pero muy recomendable)

- Pueden ser dibujos, collages digitales o maquetas que ayuden a entender la aproximación visual al proyecto.
- No se exige un boceto definitivo; se valorará la coherencia con el portfolio.

6. **Declaración de autoría y aceptación de las bases**

- Una declaración firmada (escaneada) indicando que: (*ver anexo 2*)
 - la propuesta es original y propia,
 - el artista ha leído y acepta las presentes bases,
 - se compromete a ejecutar la obra en caso de ser seleccionado, en los plazos y condiciones recogidos en la convocatoria.

El idioma de presentación podrá ser **español o inglés** indistintamente.

4.1. **Invitación directa a artistas y galerías (sin trato preferente)**

1. **Convocatoria abierta.** La participación en [ReMastered] es **abierta** y cualquier artista que cumpla los requisitos podrá presentar candidatura conforme a estas bases.
2. **Invitaciones nominativas.** Sin perjuicio de lo anterior, la **Fundación Marqués de Oliva** podrá cursar **invitaciones personales** a artistas o galerías —nacionales o internacionales— para **invitarles a presentar candidatura** dentro del plazo y en las mismas condiciones que el resto de participantes.
3. **Mismas reglas para todos.** Las candidaturas invitadas deberán **entregar la misma documentación**, cumplir los **mismos plazos**, y serán evaluadas conforme a los **mismos criterios** establecidos en el apartado 5 (**Selección y jurado**). La **invitación no implica preselección, preferencia ni derecho** a ser premiado/a.

4. **Imparcialidad en la evaluación.** Siempre que sea operativamente posible, durante la **preselección y evaluación** no se identificará al jurado la condición de “invitado/a” del/de la artista para preservar la **imparcialidad** (ver **5. Conflictos de interés**).
 5. **Asistencia logística.** La Fundación podrá facilitar **soporte técnico/administrativo** para el envío de documentación a las candidaturas invitadas (p. ej., canal de subida de archivos), **sin alterar** el contenido evaluable ni los criterios de valoración.
 6. **Tratamiento de datos.** Los datos de contacto de invitaciones nominativas se tratarán **exclusivamente** para la gestión de la convocatoria, conforme al apartado **RGPD/Protección de datos**.
-

5. Selección y jurado

La selección de las propuestas se realizará en dos niveles:

1. **Preselección técnica** por parte del equipo de la Fundación Marqués de Oliva, que verificará el cumplimiento de los requisitos formales y técnicos, seleccionando los finalistas que serán evaluados por el jurado.
2. **Selección artística** por un **jurado profesional** formado por representantes de la Fundación y expertos en arte (comisarios/as, críticos/as, artistas invitados/as), cuyos nombres se harán públicos en la web de la Fundación. El jurado estará compuesto por 5 personas.

El jurado valorará, entre otros, los siguientes criterios:

- Calidad artística y solidez del lenguaje propio.
- Originalidad y pertinencia de la reinterpretación propuesta.
- Diálogo interesante y respetuoso con la obra clásica original.
- Viabilidad técnica de la obra en gran formato y en un contexto de exposición permanente.
- Coherencia de la trayectoria del artista con el proyecto [ReMastered]

El jurado seleccionará:

- **2 artistas ganadores** (uno por cada categoría ya sea pintura o escultura/instalación).
- Podrá establecer una lista de **suplentes** para el caso de renuncia o imposibilidad de ejecución.

El fallo del jurado será **inapelable** y se comunicará por correo electrónico a las personas seleccionadas, además de publicarse en las plataformas de la Fundación Marqués de Oliva.

5.1. Accésits extraordinarios (facultad del jurado y del Patronato)

1. Con carácter **excepcional y en ningún caso obligatorio**, y **previo informe motivado del jurado**, la Fundación Marqués de Oliva podrá otorgar **hasta un (1) accésit por categoría (Pintura y Escultura/Instalación)** cuando, a juicio del jurado, concorra una **calidad extraordinaria** que merezca reconocimiento adicional.
2. Cada **Accésit Extraordinario ReMastered_** tendrá **la misma dotación económica bruta** que el premio principal de su categoría (**30.000 € – impuestos incluidos**), y quedará sujeto a **idénticas condiciones** económicas, fiscales, técnicas, de producción, **propiedad y licencias de uso de imagen**, así como al **mismo calendario y esquema de pagos (50% / 50%)** establecidos en estas bases.
3. La concesión de accésits eleva el número total de artistas premiados **hasta un máximo de cuatro (4)** en la edición (dos premios principales + dos accésits). Un mismo artista **no podrá recibir simultáneamente** el premio y el accésit de su **misma** categoría.
4. La eventual concesión de accésits quedará **condicionada a la disponibilidad presupuestaria** y a la **aprobación del Patronato** de la Fundación Marqués de Oliva.
5. La decisión se recogerá en **acta del jurado** con **motivación sucinta** y se hará pública junto con el fallo oficial. La Fundación podrá, asimismo, **declarar desiertos** el accésit y/o los premios si el nivel de las propuestas no alcanzara los estándares exigidos.

6. Producción de las obras (FASE 2: encargo y realización)

Cada artista seleccionado recibirá el encargo formal de crear la obra definitiva en gran formato.

6.1. Honorarios y producción

- Cada artista recibirá una **cantidad global de 30.000 €** (treinta mil euros), impuestos incluidos, en concepto de:
 - honorarios de creación,
 - producción de la obra (materiales, taller, etc.),
 - embalaje

La Fundación Marqués de Oliva correrá con el coste del envío de las obras desde el origen de la creación a Madrid. Posteriormente con el traslado de las obras al Convento Nuestra Señora de la Luz.

- Pago previsto:
 - **50 %** en el momento de la firma del encargo,

- **50 %** tras la entrega y aceptación técnica de la obra por parte de la Fundación.

Cualquier coste adicional deberá ser **acordado previamente por escrito** con la Fundación; en caso contrario, se entenderá que quedan cubiertos por la cantidad global.

Además del premio económico, los 2 ganadores tendrán acceso a un **paquete de comunicación** durante 2027 consistente en una entrevista personal de 20” y un reportaje de vídeo en estudio que serán emitidos por **Negocios TV** (Movistar e Internet) y **Merca2** (Internet) con el objetivo de dar visibilidad a su obra en general y a este trabajo en particular.

6.2. Características técnicas mínimas

Requisitos técnicos y de instalación:

- **A. Pintura / Relieve mural**
- Formato: Obra bidimensional o con relieve moderado, apta para instalación en muro.
- Dimensiones orientativas:
- Lado menor mínimo: 180 cm
- Lado mayor recomendable: 200–350 cm
(*La Fundación podrá acordar con cada artista ajustes razonables según ubicación concreta.*)
- Técnicas admitidas: Pintura, dibujo, collage, técnica mixta, ensamblaje, obra digital en pantalla (consultar), soportes contemporáneos.
- Materiales no admitidos: Elementos intrínsecamente perecederos (alimentos, vegetales no estabilizados), sustancias volátiles o inflamables, materiales que emitan resinas/gases, piezas cortantes sin protección o que supongan riesgo para el edificio o las personas.
- Soporte y anclaje: Lienzo, tabla u otros soportes rígidos/semi-rígidos, correctamente bastidorados o preparados para colgar. La obra se entregará “lista para instalar”, con sistemas de anclaje incluidos (p. ej., carril museístico, french-cleat, pletinas).
- Especificaciones técnicas que el/la artista deberá aportar:
- Ficha técnica (materiales, medidas, peso total y por módulo),
- Guía de instalación (puntos de anclaje, esquema de reparto de cargas),
- Instrucciones básicas de conservación (limpieza, sensibilidad a luz/temperatura).
- Limitaciones orientativas: Para obra mural modular: peso por punto de anclaje $\leq$ 25 kg (consultar para cargas mayores); relieves sobresalientes $\leq$ 15 cm salvo acuerdo expreso.

- Audiovisual/pantallas: Si la pieza incluye pantalla o electrónica, deberá declararse consumo (W), tipo de equipo, sistema de sujeción, cableado oculto, ventilación y mantenimiento. Equipos con marcado CE o equivalente.
-

- **B. Escultura / Instalación**

- Formato: Obra tridimensional autónoma (suelo/pedestal) o instalación (suelo, pared y/o techo), estable y segura para exhibición permanente.
- Dimensiones orientativas (huella/altura):
 - Huella recomendada: hasta 300 × 300 cm (consultar para mayores),
 - Altura habitual: hasta 350 cm (consultar para alturas superiores).
- Peso y cargas:
 - Peso total orientativo máximo: 800 kg por obra autónoma (consultar para piezas superiores).
 - Cargas puntuales sobre forjado/plintos: a consultar con ficha de cargas y plano de reparto.
- Materiales y seguridad:
 - Prohibidos materiales perecederos o inestables, líquidos sin contención, elementos cortantes o móviles sin protección, componentes inflamables o que desprendan gases/partículas.
 - En materiales textiles, espumas, maderas vistas u otros, se recomienda clasificación ignífuga conforme a normativa (p. ej., B-s1,d0 o equivalente).
- Estabilidad y anclajes:
 - La obra debe ser estable por sí misma o incorporar anclajes/lastres ocultos (incluidos en la entrega).
 - No se permitirán fijaciones que dañen elementos protegidos del edificio. Cualquier perforación en suelos/paramentos deberá autorizarse por la Fundación.
- Electricidad/AV (si procede):
 - Declarar potencia (W), voltaje (230V), puntos de toma necesarios y rutado de cables.
 - Equipos con marcado CE o equivalente y manual de mantenimiento.
- Sonido/olores/flujo de público:
 - Sonido continuo > 55 dB o emisiones olorosas no permitidas salvo acuerdo expreso.
- Elementos interactivos deben ser robustos, sin riesgo de atrapamiento, tropiezo o caída.
- Documentación obligatoria a entregar por el/la artista:

- Proyecto técnico de montaje (planos/axonometrías, secuencia de instalación y retirada).
- Ficha de materiales y acabados (proveedores, tratamientos, ignifugación si aplica).
- Plan de riesgos (puntos críticos, EPI necesarios, manipulación/ergonomía, estabilidad).
- Plan de mantenimiento (limpieza, sustitución de consumibles, periodicidades).
- Transporte y manipulación:
- Entrega en embalaje profesional reutilizable (cajas/crates), con listado de bultos y etiquetas.
- Módulos de paso $\leq 200 \times 120$ cm y ≤ 120 kg por pieza manejable (consultar para piezas mayores y prever desmontaje en módulos).
- Limitaciones del espacio:
- No se permiten fuegos reales, agua a circuito abierto, ni materiales que puedan manchar suelos/muros.
- Cualquier suspensión desde techo debe validarse (cargas, puntos de anclaje, factor de seguridad ≥ 5).

• **C. Cláusula común de adaptación técnica**

- La Fundación se reserva el derecho de solicitar adaptaciones técnicas (materiales, sistemas de anclaje, reparto de cargas, cableado, protección de bordes, ignifugación, etc.) para garantizar la seguridad, la conservación y la correcta exhibición en el Convento Nuestra Señora de la Luz. Dichas adaptaciones se consensuarán con cada artista en los hitos de revisión (30% / 70% / entrega final) y constarán por escrito.

• **D. Entrega “lista para instalar”**

- Tanto la obra mural como la escultura/instalación deberán entregarse listas para su instalación, incluyendo todos los herrajes, anclajes, plintos, peanas, cableado, fuentes de alimentación, controladores, plantillas de taladro, manuales y herramientas específicas que no sean de uso común.

6.3. Plazos de ejecución y entrega

- El calendario concreto de producción y entrega se comunicará a los artistas seleccionados junto con la resolución del jurado.

- De forma orientativa, el calendario tentativo es de 5 meses para la elaboración de la obra tras el fallo del jurado (entrega de la misma en el lugar acordado. En noviembre 2026)
 - El incumplimiento grave e injustificado de los plazos podrá ser causa de **resolución del encargo** y sustitución del artista por un suplente.
-

7. Reinterpretación y respeto a la obra clásica

- La obra contemporánea deberá ser una **creación original**, inspirada en el cuadro clásico correspondiente, pero en ningún caso una copia literal.
 - Se valorará que la propuesta:
 - dialogue con la **composición, el tema, los personajes o el significado** del original,
 - lo traslade a contextos o problemáticas del siglo XXI,
 - aporte una mirada propia, arriesgada y contemporánea.
 - Se desaconseja en todo caso la reproducción mecánica de composiciones o personajes que pueda generar conflictos con las instituciones titulares de derechos de imagen o marcas vinculadas a las obras originales, o marcas comerciales.
 - La Fundación se reserva el derecho de solicitar ajustes conceptuales o visuales si, tras asesoramiento jurídico, se estimara que una propuesta concreta pudiera vulnerar derechos de terceros.
-

8. Propiedad de las obras y derechos de autor

8.1. Propiedad material

- La obra física creada en el marco de [ReMastered]_ pasará a ser propiedad de la Fundación Marqués de Oliva, que la integrará en la colección permanente del Convento Nuestra Señora de la Luz, donde permanecerá expuesta en todos los actos públicos que allí se celebren.
- La Fundación asume los costes de transporte de la obra, instalación, conservación y seguro una vez la obra haya sido debidamente entregada y aceptada.

8.2. Derechos de autor

- Los artistas conservarán sus **derechos morales**, de acuerdo con la legislación vigente.
- Mediante su participación, los artistas seleccionados conceden a la Fundación Marqués de Oliva una **licencia no exclusiva, mundial, gratuita e indefinida** para:

- (i) **reproducir** la imagen de la obra en cualquier soporte (catálogos, libros, web, redes sociales, prensa, vídeo, material educativo),
- (ii) **comunicarla públicamente y distribuirla con fines institucionales y de difusión** del proyecto [ReMastered]_ y de la propia Fundación, incluyendo la **cesión no exclusiva a medios** para su cobertura informativa. En todas las reproducciones se mencionará, cuando sea posible, el nombre del/la artista, título de la obra y la referencia “[ReMastered]_ – Fundación Marqués de Oliva”.

En todas las reproducciones se procurará mencionar el nombre del artista y el título de la obra, así como la referencia a “[ReMastered]_ – Fundación Marqués de Oliva”.

9. Libro / catálogo [ReMastered]_

La Fundación editará un **libro/catálogo** dedicado al proyecto [ReMastered]_, que incluirá, al menos:

- Imagen y ficha técnica de cada una de las **obras contemporáneas** seleccionadas.
- Imagen y breve ficha comentada de las **obras clásicas** que las inspiran.
- Textos curatoriales y de contexto que expliquen:
 - el proyecto [ReMastered]_,
 - el sentido de cada reinterpretación,
 - la relación entre la obra original y la obra nueva.

El libro catálogo se pondrá **a la venta** y se utilizará también como herramienta de difusión institucional.

Cada artista seleccionado recibirá **10 ejemplares** y se mencionará su nombre y biografía en el apartado correspondiente. La reproducción de cada obra estará acompañada por un texto de un reconocido crítico, explicando y analizando la misma, así como un texto del autor explicando su creación.

10. Exposición y visitas

- Las obras formarán parte de un **recorrido específico [ReMastered]_** dentro del Convento Nuestra Señora de la Luz, integrado en la colección permanente de la Fundación Marqués de Oliva.
- Serán visibles en las **visitas** y en los **eventos culturales y corporativos** que se celebren en el Convento Nuestra Señora de la Luz
- La Fundación se reserva el derecho de:
 - prestar temporalmente alguna de las obras para exposiciones en otras sedes,
 - reorganizar la exposición permanente por razones técnicas o curatoriales.

11. Calendario orientativo

- Publicación de la convocatoria: diciembre 2025
- Recepción de propuestas: hasta el **30 de junio de 2026**
- Reunión del jurado y fallo: primeros días de julio de 2026
- Firma de contrato de encargo y comienzo de producción: tras la comunicación del fallo y publicación en la web de la Fundación
- Producción y entrega de las obras: plazos a concretar con cada artista seleccionado, tiempo de producción máximo hasta 1 noviembre de 2026
- Inauguración oficial del proyecto [ReMastered]_ en el Convento Nuestra Señora de la Luz: diciembre 2026

La Fundación podrá **modificar razonablemente** este calendario por causas justificadas, informando a los participantes a través de sus canales oficiales.

12. Presentación de propuestas y consultas

Las propuestas se enviarán únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico:

 **remastered@fundacionmarquesdeoliva.com**

En el asunto del correo debe indicarse:

Convocatoria [ReMastered]_ – [Nombre del artista] – [Obra clásica elegida]

Las posibles consultas relacionadas con la convocatoria podrán dirigirse a la misma dirección de correo siendo esta la única vía oficial de comunicación durante la fase de elección de los ganadores. La Fundación podrá publicar en su web un documento de **preguntas frecuentes (FAQ)** si lo considera oportuno.

13. Protección de datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por la Fundación Marqués de Oliva exclusivamente a efectos de gestionar la presente convocatoria y, en el caso de los artistas seleccionados, para la gestión del encargo, la comunicación y la difusión del proyecto [ReMastered]_

En ningún caso se cederán a terceros sin consentimiento expreso, salvo obligación legal. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás previstos en la normativa de protección de datos mediante comunicación escrita a la Fundación.

14. Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria **[ReMastered]**_ implica la **plena aceptación** de las presentes bases.

La Fundación Marqués de Oliva se reserva el derecho de interpretar y resolver cuantas cuestiones no estén expresamente previstas en ellas, siempre en beneficio del buen desarrollo del proyecto y con el máximo respeto al trabajo de los artistas.

ANEXO I

Fichas de las obras maestras a reinterpretar en [ReMastered]_

1. Diego Velázquez – *La rendición de Breda* (o *Las lanzas*)



Datos básicos

- **Autor:** Diego Velázquez (1599–1660)
- **Fecha:** hacia 1635
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. 307,3 × 371,5 cm
- **Museo:** Museo Nacional del Prado, Madrid

Descripción y contexto

La obra representa la entrega de la ciudad holandesa de Breda al general español Ambrosio de Spínola durante la Guerra de los Ochenta Años. La escena muestra el momento en que Justino de Nassau, derrotado, entrega las llaves de la ciudad a Spínola.

Velázquez evita una representación brutal de la guerra y sitúa el foco en el gesto caballeresco del general vencedor, que impide que el vencido se arrodille. El fondo está poblado por un “bosque de lanzas” y el humo de la batalla, que recuerdan el contexto bélico en el que se produce esa aparente cortesía.

El cuadro fue concebido para el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, con un claro objetivo político: glorificar las victorias de la monarquía hispánica y proyectar una imagen de poder moderado y magnánimo.

Importancia histórica

La rendición de Breda es una de las grandes obras maestras del barroco español y un ejemplo de pintura de historia tratada con enorme sofisticación psicológica. Velázquez logra un equilibrio entre:

- la narrativa política (victoria española),
- la dignidad del enemigo,
- y un naturalismo contenido que huye del dramatismo fácil.

Se considera un hito en la representación moderna de la guerra y del poder, mucho más cercana a la diplomacia y al trato humano que a la pura épica militar.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

La reinterpretación deberá partir del núcleo conceptual de la obra: **poder, rendición, dignidad, guerra y negociación**. Algunas líneas sugeridas:

- Mantener o reimaginar el **gesto central de entrega** (llaves, documento, objeto simbólico) entre dos figuras o grupos.
- Reinterpretar a los contendientes:
 - Estados, empresas, bloques geopolíticos, clases sociales, individuo frente a sistema, etc.
- Transformar el “bosque de lanzas” en metáfora contemporánea:
 - masas anónimas, estadísticas, datos, antenas, rascacielos, soldados tecnológicos, burocracia.
- Subrayar la tensión entre **imagen pública de cordialidad y violencia real**:
 - capas de color, huellas de destrucción, símbolos de daño y pérdida.

No se busca una copia literal de la escena, sino un comentario visual sobre cómo se representan hoy la victoria, la derrota y los pactos.

2- Francisco de Goya – *El 3 de mayo de 1808*



Datos básicos

- **Autor:** Francisco de Goya (1746–1828)
- **Fecha:** 1814
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. 268 × 347 cm
- **Museo:** Museo Nacional del Prado, Madrid

Descripción y contexto

El cuadro representa los fusilamientos de patriotas madrileños la madrugada del 3 de mayo de 1808, tras el levantamiento contra las tropas napoleónicas. En el centro, un hombre con camisa blanca levanta los brazos, iluminado por un farol, mientras un pelotón de soldados le apunta. A sus pies, yacen ya varios cuerpos abatidos; a la derecha, otros prisioneros esperan su turno.

La obra fue encargada tras la Guerra de la Independencia para conmemorar la resistencia española frente a la ocupación francesa. Goya rompe con la tradición heroica y religiosa de la pintura de historia, mostrando la violencia desnuda y la deshumanización de los ejecutores (presentados como una masa anónima).

Importancia histórica

Está considerada uno de los primeros grandes **cuadros antibélicos** de la historia del arte y un precedente clave de la pintura moderna por:

- su enfoque en la víctima anónima,
- su composición dramática basada en diagonales y contrastes de luz,
- y su denuncia explícita de la brutalidad del poder.

Ha influido en obras posteriores de Manet, Picasso y muchos otros.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]_

Se invita al artista a reflexionar sobre la **violencia contemporánea**, no solo la militar:

- Mantener la **estructura básica**: una figura o grupo iluminado frente a una fuerza anónima alineada.
- Reinterpretar el pelotón como:
 - policía antidisturbios, drones, burocracia, algoritmos, opinión pública, redes sociales, máquinas, etc.
- Actualizar a la víctima:
 - colectivo vulnerable, minoría, activista, periodista, el propio planeta, la verdad, la memoria, etc.
- Jugar con la luz del farol como:
 - foco mediático, pantalla, foco teatral, luz de interrogatorio o iluminación espiritual.

La obra resultante debe transmitir una sensación de **tensión extrema e injusticia**, respetando el espíritu crítico y conmovedor del original.

3- El Greco – *El entierro del Conde de Orgaz*



Datos básicos

- **Autor:** El Greco (Doménikos Theotokópoulos, 1541–1614)
- **Fecha:** 1586–1588
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. **480 × 360 cm**
- **Ubicación:** Iglesia de Santo Tomé, Toledo

Descripción y contexto

La obra representa el milagro según el cual san Agustín y san Esteban descienden del cielo para enterrar al noble Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, en recompensa por su vida piadosa.

El cuadro se divide claramente en dos ámbitos:

- **Parte inferior:** el entierro terrenal, con santos y caballeros contemporáneos al pintor.
- **Parte superior:** una visión celestial con Cristo, la Virgen, santos y ángeles en un torbellino de figuras alargadas y colores intensos.

Fue encargado para la parroquia de Santo Tomé y se mantuvo in situ, convirtiéndose en un icono espiritual y artístico de Toledo.

Importancia histórica

Es una obra clave del manierismo y del misticismo español. Destaca por:

- la convivencia de retrato colectivo y visión sobrenatural,
- la verticalidad espiritual del conjunto,
- la deformación expresiva de las figuras, alargadas y flotantes.

Se ha considerado una síntesis de la visión espiritual y estética de El Greco, influyendo en artistas modernos que admiraron su audacia formal.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

El artista puede trabajar a partir de la idea de **doble plano**:

- “Abajo”: mundo terrenal, social, político, cotidiano.
- “Arriba”: mundo espiritual, mental, digital, onírico, cósmico.

Líneas sugeridas:

- Representar “abajo” un **entierro simbólico**:
 - de una época, una idea, un modelo económico, una tecnología, un valor, etc.
- Imaginar “arriba” una **transformación o tránsito**:
 - datos, almas, recuerdos, memoria en la nube, constelaciones, redes.
- Utilizar deformaciones, elongaciones o distorsiones que evoquen el lenguaje del Greco, sin copiar sus figuras.
- Explorar la tensión entre **pesadez (tierra)** y **ligereza (cielo)**, entre lo estático y lo dinámico.

4- El Bosco – *El jardín de las delicias*



Datos básicos

- **Autor:** El Bosco (Hieronymus Bosch, c. 1450–1516)
- **Fecha:** c. 1490–1500
- **Técnica:** Óleo sobre tabla (tríptico)
- **Dimensiones del tríptico abierto:** aprox. 220 × 390 cm
- **Museo:** Museo Nacional del Prado, Madrid

Descripción y contexto

El jardín de las delicias es un tríptico que, de izquierda a derecha, muestra:

- **Panel izquierdo:** el paraíso, con Dios, Adán y Eva, animales insólitos y naturaleza exuberante.
- **Panel central:** una multitud de figuras desnudas, frutas gigantes, construcciones fantásticas y escenas misteriosas; tradicionalmente interpretado como una humanidad entregada al placer y la sensualidad.
- **Panel derecho:** un infierno poblado de monstruos, castigos y estructuras absurdas, donde los pecados del centro parecen encontrar su consecuencia.

El conjunto ha sido objeto de numerosas interpretaciones morales, teológicas y simbólicas.

Importancia histórica

Es una de las obras más enigmáticas y fascinantes del arte europeo. Su imaginación desbordante lo ha hecho fundamental para:

- la tradición simbólica y alegórica,

- el surrealismo,
- la cultura visual contemporánea (cómic, cine, videojuegos, etc.).

Representa una especie de enciclopedia visual de deseos, miedos y obsesiones humanas.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

Se propone trabajar con la idea de “**tripartición**”:

- origen (izquierda),
- exceso/presente (centro),
- consecuencia (derecha).

Algunas claves:

- Releer el “jardín” del panel central como metáfora de nuestro mundo actual:
 - consumo, hiperconectividad, hedonismo digital, imágenes virales, turismo masivo, redes sociales.
- Transformar criaturas y objetos del Bosco en **iconos contemporáneos**:
 - emoticonos, logos, interfaces, dispositivos, biotecnología, algoritmos, residuos.
- Reinterpretar el infierno como:
 - colapso ecológico, sobrecarga de información, aislamiento, control total, adicciones.
- Mantener una atmósfera rica en detalles, invitando al espectador a perderse en la obra como en un mapa de la condición humana del siglo XXI

5- Pablo Picasso – *Guernica*



Datos básicos

- **Autor:** Pablo Picasso (1881–1973)
- **Fecha:** 1937
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. 349,3 × 776,6 cm aprox.
- **Museo:** Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid

Descripción y contexto

Guernica fue pintado para el Pabellón de la República Española en la Exposición Internacional de París de 1937, como respuesta al bombardeo de la localidad vasca de Guernica por la aviación alemana e italiana durante la Guerra Civil.

En una gran superficie horizontal en blanco y negro, aparecen figuras desgarradas: un caballo herido, un toro, una madre con su hijo muerto, un soldado abatido, una mujer que grita, otra que huye, una bombilla que preside la escena... Todo ello en un espacio fragmentado y caótico.

Importancia histórica

Es uno de los grandes símbolos universales contra la guerra y la barbarie del siglo XX. Su enorme formato y su lenguaje cubista–expresionista lo convierten en una imagen de impacto inmediato y duradero.

Guernica ha sido reinterpretado en múltiples contextos y sigue siendo un referente ético y político.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

Por razones legales y conceptuales, se espera una **reinterpretación libre y conceptual**, no una reproducción cercana de las figuras originales.

Líneas sugeridas:

- Mantener la idea de **escena de devastación fragmentada**:
 - espacio roto, formas quebradas, personajes descompuestos.
- Trasladar el “bombardeo” a otras formas de destrucción:
 - guerras actuales, terrorismo, crisis climática, destrucción de la biodiversidad, tragedias migratorias, colapsos sociales o tecnológicos.
- Jugar con el uso del color:
 - mantener el blanco y negro,
 - introducir color de forma estratégica (por ejemplo, para subrayar ciertas zonas, símbolos o heridas).
- Utilizar símbolos personales del artista:
 - no es necesario toro, caballo ni las mismas figuras; se pueden sustituir por signos equivalentes contemporáneos.

El objetivo es respetar el espíritu de **denuncia y conmoción** de *Guernica*, creando al mismo tiempo una imagen plenamente propia y actual.

6. Salvador Dalí –

Sueño causado por el vuelo de una abeja alrededor de una granada un segundo antes de despertar



Datos básicos

- **Autor:** Salvador Dalí (1904–1989)
- **Fecha:** 1944
- **Técnica:** Óleo sobre tabla

- **Dimensiones:** aprox. **51 × 40,5 cm**
- **Museo:** Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid

Descripción y contexto

La obra muestra a una mujer desnuda (Gala) dormida y flotando sobre una roca. De una granada emerge un pez, del que a su vez brotan dos tigres y un fusil con bayoneta, que parece dirigirse hacia el cuerpo dormido. Al fondo, un elefante de patas larguísimas sostiene un obelisco. Todo ello en un paisaje marino, con un horizonte bajo y una luz clara.

Dalí ilustra la idea de que un estímulo mínimo (el zumbido de una abeja, un pinchazo inminente) puede desencadenar un sueño complejo, lleno de imágenes desproporcionadas, justo antes de despertar.

Importancia histórica

Es un ejemplo paradigmático del **surrealismo daliniano**: precisión casi fotográfica al servicio de una iconografía onírica y simbólica.

La obra explora la relación entre:

- mundo exterior (estímulo real),
- y mundo interior (fantasía, deseo, miedo).

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

Se propone trabajar con la estructura conceptual:

- **Un cuerpo que duerme / desconecta**
- **Un estímulo mínimo**
- **Una catarata de imágenes desproporcionadas**

Ideas:

- Reemplazar a la figura dormida por:
 - individuo hiperconectado, paciente, usuario de redes, ciudadano que “duerme” ante la pantalla, etc.
- Reinterpretar la “granada / abeja / pinchazo” como:
 - notificación, alarma, rumor, noticia, mensaje, sonido, dato que activa una cadena de reacciones.
- Transformar tigres, fusil, elefante en símbolos contemporáneos:
 - miedos mediáticos, fake news, crisis económicas, virus, colapso ecológico, iconos de cultura pop.
- Mantener o actualizar la idea de paisaje vacío como escenario mental o digital.

La obra debe hablar del **inconsciente contemporáneo** y de cómo un pequeño estímulo puede desencadenar una avalancha de imágenes, ansiedades y narrativas.

7- Joaquín Sorolla – *Chicos en la playa*



Datos básicos

- **Autor:** Joaquín Sorolla (1863–1923)
- **Fecha:** 1910
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. 118 × 185 cm
- **Museo:** Museo Nacional del Prado, Madrid

Descripción y contexto

La obra muestra a varios niños desnudos o semidesnudos jugando en la orilla del mar. Las formas se definen a través de la luz, los reflejos en el agua y la arena, y las telas húmedas que se pegan a la piel. Sorolla captura el instante con pincelada suelta y colores luminosos.

Forma parte de una serie de escenas de playa realizadas en la costa valenciana, que representan la vida cotidiana a comienzos del siglo XX.

Importancia histórica

Sorolla es el gran pintor de la **luz mediterránea**. Sus escenas de playa han contribuido a fijar una imagen luminosa, vital y moderna de España.

Chicos en la playa condensa:

- movimiento,
- frescura,

- inocencia,
- y un sentido casi táctil del agua y la luz.

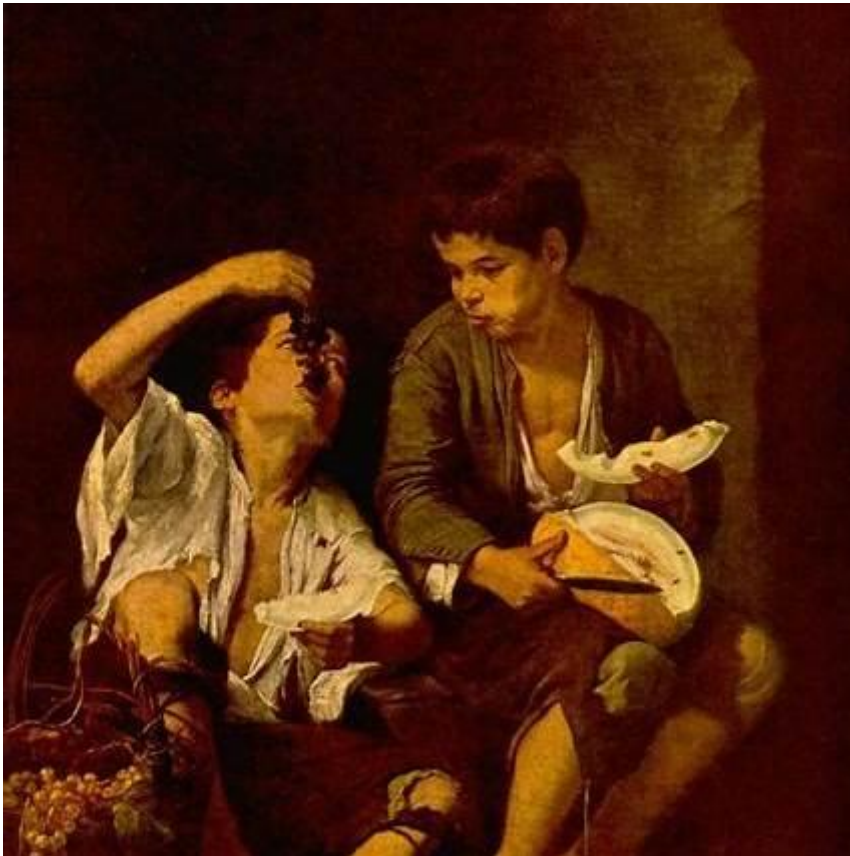
Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]_

Claves de trabajo:

- Partir de elementos como:
 - agua, reflejos, cuerpos, telas, arena, horizonte.
- Actualizar la escena de playa:
 - infancia contemporánea, familias diversas, cuerpos distintos, ocio turístico, playas saturadas o, al contrario, vacías.
- Tratar la luz también como:
 - luz de pantallas, flashes, publicidad, iluminación artificial en espacios de ocio.
- Plantear la playa como:
 - espacio de disfrute,
 - frontera,
 - lugar de impacto del cambio climático (subida del mar, contaminación),
 - escenario de desigualdad (quién puede estar, quién no).

La reinterpretación puede ser muy colorista y expansiva, manteniendo el protagonismo de la **luz y el movimiento** como hilo con Sorolla.

8- Bartolomé Esteban Murillo – *Niños comiendo uvas y melón*



Datos básicos

- **Autor:** Bartolomé Esteban Murillo (1617–1682)
- **Fecha:** hacia 1650
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. 145,6 × 103,6 cm
- **Localización:** Alte Pinakothek, Múnich

Descripción y contexto

La pintura muestra a niños pobres sentados en el suelo, comiendo uvas y melón. Sus ropas son humildes y el entorno es sencillo. Aunque la escena tiene un cierto tono amable y cotidiano, refleja la realidad de la infancia marginal en la Sevilla del siglo XVII.

Murillo, conocido por sus temas religiosos y devocionales, dedica también parte de su producción a escenas de género y picaresca.

Importancia histórica

Estas escenas de niños pobres introducen una dimensión **social y realista** en la pintura barroca española:

- muestran la pobreza infantil,
- la vida en la calle,

- la precariedad detrás de la aparente gracia y ternura.

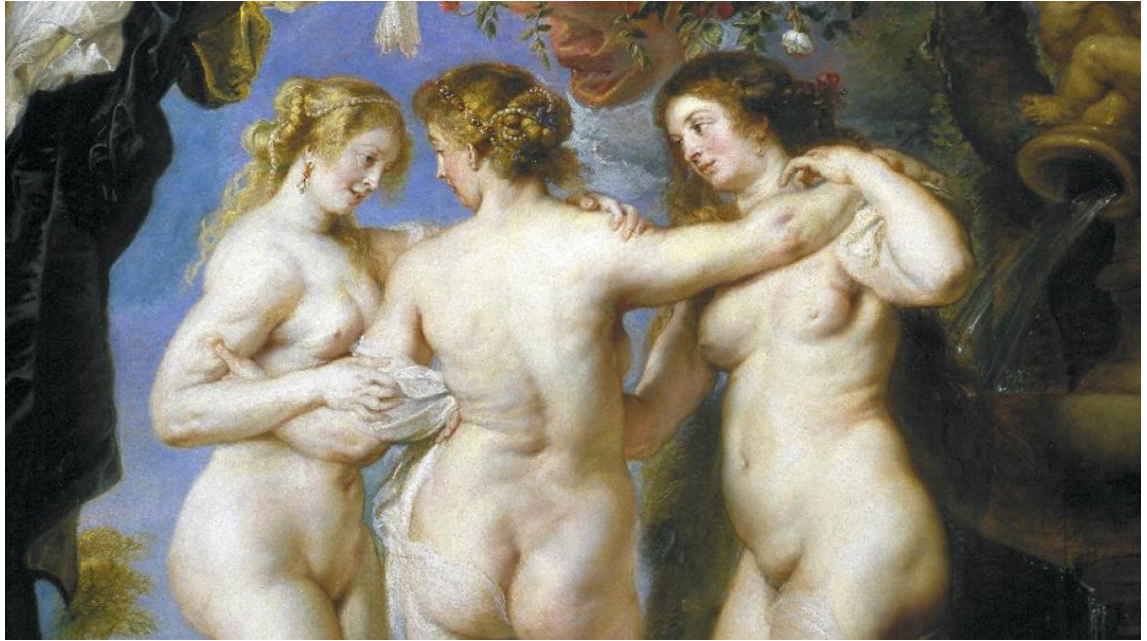
Se han convertido en imágenes emblemáticas de la picaresca y de la desigualdad de la época.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

Se propone trabajar sobre el eje **infancia / precariedad / dignidad**:

- Replantear quiénes son hoy esos “niños comiendo”:
 - menores en situación de vulnerabilidad, migrantes, trabajadores precarios, personas sin hogar, colas de bancos de alimentos, etc.
- Actualizar las frutas (uvas, melón) como símbolo:
 - de abundancia para unos y escasez para otros,
 - de lujo, despilfarro, residuos alimentarios.
- Jugar con la tensión entre **imagen aparentemente amable** y **realidad dura**:
 - colores, encuadre, gestos, objetos presentes.
- Plantear la escena no solo como denuncia, sino también como afirmación de la **dignidad y humanidad** de las personas representadas.

9- Peter Paul Rubens – *Las tres Gracias*



Datos básicos

- **Autor:** Peter Paul Rubens (1577–1640)
- **Fecha:** c. 1630–1635
- **Técnica:** Óleo sobre tabla
- **Dimensiones:** aprox. **221 × 181 cm**
- **Museo:** Museo Nacional del Prado, Madrid

Descripción y contexto

El cuadro representa a las tres Gracias de la mitología clásica (Aglaya, Eufrosine y Talía), asociadas a la belleza, el encanto y la alegría. Las tres figuras, desnudas, se enlazan en una suave danza, formando un grupo compacto en primer plano. Sus cuerpos son voluminosos, curvos, cálidos. El fondo muestra un paisaje con vegetación y algunos elementos simbólicos como la cornucopia.

La obra estuvo originalmente en la colección privada del propio Rubens y posteriormente fue adquirida por Felipe IV.

Importancia histórica

Es uno de los desnudos más célebres de la pintura barroca europea y un referente del **canon de belleza rubeniano**: cuerpos llenos, carnosos, en movimiento.

La obra ha sido interpretada:

- como celebración sensual de la feminidad,
- pero también como reflejo de una mirada masculina y nobiliaria sobre el cuerpo femenino.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]

Se propone trabajar sobre el eje **cuerpo / belleza / mirada**:

- Mantener la idea de **tres figuras conectadas**, pero reconfigurando:
 - género, edad, raza, diversidad funcional, identidad, etc.
- Revisar el canon corporal:
 - cuerpos normativos y no normativos, cuerpos invisibilizados, cicatrices, tatuajes, prótesis, etc.
- Reflexionar sobre quién mira y cómo:
 - mirada propia, mirada ajena, cámara, redes sociales, autoexposición, censura.
- Replantear el entorno:
 - naturaleza idealizada vs. espacios urbanos, domésticos, digitales.

La reinterpretación puede ser crítica, irónica o celebratoria, pero se espera una reflexión actual sobre el cuerpo y la representación.

10- Joan Miró – *Mujer, pájaro, estrella* (Homenaje a Picasso)



Datos básicos

- **Autor:** Joan Miró (1893–1983)
- **Fecha:** 1966–1973
- **Técnica:** Óleo sobre lienzo
- **Dimensiones:** aprox. **245 × 170 cm**
- **Museo:** Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid

Descripción y contexto

La obra representa tres motivos esenciales en la iconografía de Miró:

- una **mujer** central de gran tamaño,
- un **pájaro**,
- y una **estrella**.

Las formas son simplificadas, casi signos, sobre un fondo claro con manchas de color. El cuadro fue terminado en 1973, el mismo día de la muerte de Picasso, como homenaje al amigo y colega.

El lenguaje de Miró combina gestos espontáneos, líneas negras, manchas vivas y una economía de elementos que sugiere un alfabeto visual propio.

Importancia histórica

Miró es una figura clave del arte del siglo XX. Su trabajo:

- conecta la tradición mediterránea y la modernidad,
- explora una abstracción poética y simbólica,
- ofrece un vocabulario de signos (mujer, pájaro, estrella, luna) que ha influido en generaciones posteriores.

Esta obra concreta sintetiza su universo y, a la vez, rinde tributo a Picasso.

Orientaciones para la reinterpretación en [ReMastered]_

Se propone que el artista tome como punto de partida la **tríada conceptual**:

- Mujer
- Pájaro
- Estrella

y la traduzca a su propio lenguaje.

Ideas:

- Redefinir qué significa “mujer”:
 - persona, cuerpo, territorio, planeta, comunidad, identidad política.
- Reimaginar el “pájaro”:
 - libertad, migración, mensaje, dron, algoritmo, mensajería instantánea.
- Reinterpretar la “estrella”:
 - esperanza, peligro, foco, celebrity, notificación, energía, datos.
- Trabajar con signos, gestos, colores y espacios vacíos, sin necesidad de volver a la figuración tradicional.

La obra resultante debería ser clara, contundente y sintética, funcionando como un **emblema contemporáneo** que cierre el recorrido de [ReMastered]_ y dialogue con el espíritu libre e inventivo de Miró.

Anexo 2 (modelo a enviar firmado)

Declaración de autoría original y aceptación de las bases

Convocatoria internacional [ReMastered]_ – Fundación Marqués de Oliva

D./Dña. _____,
con DNI / Pasaporte nº _____,
nacido/a el día ____ / ____ / _____,
con domicilio en _____
(Ciudad _____, País _____),

en calidad de artista participante en la convocatoria internacional [ReMastered]_

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que la propuesta presentada a la convocatoria [ReMastered]_ es una creación original y propia, y que ostenta plena titularidad sobre los derechos de autor necesarios para su participación en este proyecto.
2. Que ha leído íntegramente y acepta las bases de la convocatoria internacional [ReMastered]_ de la Fundación Marqués de Oliva, comprometiéndose a respetar las condiciones en ellas establecidas.
3. Que, en caso de resultar seleccionado/a, se compromete a ejecutar y entregar la obra definitiva en los plazos, condiciones técnicas y términos recogidos en dichas bases y en el encargo que, en su caso, formalice con la Fundación Marqués de Oliva.
4. Que los datos personales facilitados en su solicitud son veraces y autoriza su tratamiento por parte de la Fundación Marqués de Oliva exclusivamente a los efectos de gestión de la convocatoria, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Y para que así conste, firma la presente declaración,

En _____, a ____ de _____ de 20.

Firma del/de la artista:

Nombre y apellidos: _____

[ReMastered]_